

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 331.

Alicante 7 de Abril de 1877

Año VIII.

ROGATIVA PÚBLICA Á LA SANTA FAZ.

El miércoles presencié conmovido Alicante una de esas manifestaciones públicas que jamás se olvidan, y son más para sentidas que para ser trasladadas al papel por faltar colores á la paleta y rasgos á la pluma.

Acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad, á petición de gran número de personas, traer en pública y solemne rogativa la Sagrada Reliquia de la Santísima Faz de Nuestro Señor Jesucristo, desde el monasterio en que se custodia hasta la Colegial, una comisión del mismo, con los dos custodios que nombró al efecto, salió á las dos de la tarde del Consistorio, siguiendo al Prete, diáconos y comisión del Cabildo y Clero Colegial y parroquial, escoltadas ambas por fuerza de caballería de la Guardia civil, siguiendo algunos carruajes de particulares.

Llegados al monasterio, y con las formalidades y ceremonial establecidos, se sacó del tabernáculo la Sagrada Reliquia y se puso en manos del Prete, según consta en el acta que al efecto se levantó y que á continuación publicamos.

Después de despedir la Comunidad la Imágen de su divino esposo por medio de una adoración tiernísima, acompañada de una sencilla y devota salmodia que nos impresionó vivamente, se organizó la procesión, saliendo á duras penas del templo totalmente ocupado por la muchedumbre que se precipitaba con religioso afán para ver el Sagrado lienzo, prorumpiendo en gritos de perdón y misericordia, creciendo el entusiasmo religioso hasta el punto de ser indescriptible en el momento de darse la bendición en la plaza de la Iglesia.

Continuando el tradicional camino, se hizo la segunda bendición al abandonar la carretera y en el cruce de los caminos de Orgegia y Lloxa, sin que la muchedumbre dejara de invocar con fé y perseverancia al objeto de su cariño, pidiéndole los habitantes de la huerta remedio al triste aspecto de aquellos campos agostados por la sequía.

El viento, que no cesó de soplar con violencia durante toda la tarde, levantaba nubes de polvo que se acrecentaban con la tierra que removía la piadosa comitiva compuesta de gran número de personas. Más

de una vez hubo peligro de que la impetuosidad del vendabal destrozara las telas del palio, que era guiado por seis individuos de la Congregación de la Guardia y Oración al Santísimo Sacramento.

Por entre rocas y breñas, que no es actualmente otra cosa el antiguo camino de la huerta, se llegó á la entrada del Garbinet, donde se dió la tercera bendición ante una multitud mas numerosa que en las anteriores, formada por las gentes que en este sitio esperaban la Sagrada Reliquia. La capilla de la Colegial, que desde el monasterio comenzó á entonar la Letanía propia de la Santa Faz, continuó sus religiosas preces contestadas por los numerosos peregrinos.

A pesar de lo escabroso del terreno y del cansancio natural, el Preste y acompañamiento continuaban animosos sobrellevando las molestias de la peregrinación, sin pensar en hacer uso de los carruajes de respeto que venciendo grandes dificultades seguían detrás de la comisión del municipio.

A las seis de la tarde, hora y media despues de la salida del monasterio, se llegó á lo alto del Garbinet, anunciándolo dos cohetes al castillo de Santa Bárbara, que á su vez lo hizo saber á la población por medio de un cañonazo. El espectáculo que ofrecía este lugar es indescriptible: multitud de coches ocupaba aquellas montañas pobladas además por un inmenso gentío que dificultaba el paso de la procesion, y que no ce-

só de aclamar vigorosamente á la Faz Divina hasta terminada la cuarta bendición.

Al atravesar la carretera de Villafranqueza se dió la bendición á una multitud inmensa, que postrada la esperaban en aquel sitio, y continuando el viaje, se llegó ya oscurecido á la ermita de los Angeles, donde el espectáculo que se ofrecía era de todo punto imponderable. Baste decir que Alicante entero estaba repartido entre los que venían y esperaban.

Tomado un pequeño descanso, se dió la sexta bendición, habiendo tenido que intervenir la autoridad para contener la inmensa muchedumbre ávida de contemplar de cerca la Divina Imágen.

Completamente ya de noche continuó la rogativa, llegando á la Iglesia de la Misericordia á las ocho. El Cabildo y Clero de las parroquias salieron al encuentro del Divino Huésped poco antes de entrar en el templo, en el cual esperaba el Gobernador civil de la provincia, el Ayuntamiento, Comisión provincial y otras corporaciones civiles y multitud de particulares.

Excusado es manifestar el grito atronador con que las gentes que llenaban el templo, la plaza y las calles saludaron al adorable Rostro del Redentor.

Organizada la procesion, severa con sus largas filas de luces, ostentosa con las bandas de música, é imponente por su orden y devota compostura, salió la Divina Imágen en-

tre los acordes de la música, los vivas y gritos de la multitud y los estampidos de los cañones del casti- llo de Santa Bárbara.

Dos horas tardó la procesion en recorrer las calles del tránsito, sin contar el tiempo que se detuvo para que adoraran el Divino Rostro las religiosas Capuchinas, y el empleado en las bendiciones que se dieron en la Puerta de Alcoy, antigua Puerta de Elche y cuatro esquinas de la calle Mayor.

A las once estaba la veneranda Reliquia en la Colegial, despues de haber bendecido al pueblo desde la puerta entre los acordes de las músicas y entusiastas aclamaciones de la multitud. Profusion de luces iluminaban el templo, que ofrecia un aspecto brillante á la vez que majestuoso y severo. Su anchurosa nave, crucero y capillas veíanse totalmente ocupadas por un pueblo lleno de fé y entusiasmo que, no pudiendo contener en su pecho la emocion que le embargaba, prorumpió en gritos de misericordia que no cesaron hasta que, dada solemnemente la última bendicion, se veló el Sagrado Rostro, objeto de tanta devocion y amor tanto.

Aún hay fé en Israel, exclamamos al contemplar este sorprendente espectáculo; aún no se ha extinguido el sentimiento religioso que este pueblo heredó de sus mayores y se conserva en medio de las calamidades de los tiempos presentes, y á pesar y contra el torrente de impiedad é indiferentismo que intenta inva-

dirlo todo. Aún hay fé en este pueblo, perturbado en su conciencia á impulsos de tantas doctrinas ponzoñosas que difunde continuamente y por todos medios el genio del mal, enemigo declarado de Dios y de su Iglesia. Aún hay salvacion para este pueblo que se cobija á la sombra de las divinas verdades y de las venerandas tradiciones religiosas; y este pueblo se salvará siguiendo el buen camino y sentimientos piadosos que revelan sus públicas y religiosas demostraciones, porque escrito está, *el que creyere será salvo.*

En confirmacion de esto mismo, venga el que dude á nuestro templo insigne y lo verá con sus propios ojos. En estos dias de funciones de rogativas no puede contener la gente que á él acude, en términos que hemos visto á gran número de personas no poder penetrar en él, y hallarse concurrido no solo al tiempo de las funciones, sino en todas las horas del dia hasta bien entrada la noche. ¿Qué es esto? nos preguntamos. ¿Es este el pueblo del frio indiferentismo ó de la necia incredulidad? ¿Es este el pueblo de los perseguidores de Dios y de su Cristo? No; porque tiene cerca de sí la Imágen Sagrada de este Divino Salvador, y la ama con delirio, y la festeja con entusiasmo, y la adora con profunda veneracion. Este pueblo se salvará, así lo confiamos en Dios, porque no abandona sus tradicionales y salvadoras creencias.

Hé aquí ahora el acta á que antes nos hemos referido:

D. RAFAEL VIRAVENS Y PASTOR, cronista del Excmo. Ayuntamiento y Secretario de la Comision de los señores síndicos de la ciudad, que segun antiguas prácticas entiende en la traslacion de la Reliquia de la Santa Faz á la Iglesia Colegial de S. Nicolás:

DOY TESTIMONIO: Que en la tarde del dia 4 de Abril de 1877, se reunieron en la Iglesia de Santa Verónica y en el Camarín en que se venera la Santa Reliquia, la Comision de festividades del Excmo. Ayuntamiento de la Muy Ilustre y Siempre Fiel Ciudad de Alicante, compuesta de los señores D. Terencio José Javaloyes, teniente alcalde, y de los concejales D. Antonio Lopez, D. Antonio Campos y D. Luis Mauricio; los señores síndicos de la ciudad D. Eduardo Orts y D. Juan José Carratalá y Gadea; una comision del Muy Ilustre Cabildo eclesiástico de la Insigne iglesia Colegial de San Nicolás formada por los señores canónigos don Mariano Angelo Borja, don Andrés Oliver y D. Antonio de P. Ibañez, con el Mæstro de ceremonias el presbítero D. José Brotons y Llorca; otra del cuerpo de beneficiados de la espresada Colegiata en la que figuran D. Manuel Becerra, D. Francisco Perez y D. Florencio Chapa; otra del Muy Reverendo clero de la Iglesia parroquial de Santa Maria representada por el sacerdote don Enrique Farach; el presbítero D. José Sarriá como delegado para este acto por la Reverenda Madre abadesa del monasterio de Santa Verónica, y los señores don Manuel Senante y D. Mariano A. Mingo que, como hacendados en la huerta de Alicante, han sido elegidos por el señor Alcalde para figurar en calidad de custo-

dios en la procesion de rogativa acordada por el Excmo. Ayuntamiento para trasladar la Reliquia de la Santísima Faz á la prenotada iglesia Colegiata, en virtud de acuerdo de Su Excelencia, fecha 31 de Marzo próximo pasado; todos congregados para entender en dicho acto, el cual comenzó manifestando el señor teniente Alcalde D. Terencio José Javaloyes al delegado de la Reverenda Madre abadesa ya citado, el acuerdo de la Municipalidad de efectuar en la tarde de este dia, la traslacion de que se trata, como así se habia hecho saber á Su Reverencia en comunicacion que á la misma dirigió el Sr. D. José Bas y Moró, presidente de la corporacion Municipal, á fin de que los fieles puedan tributar al Divino Rostro de Jesús los homenajes que les inspire su piedad y devocion, dada la pertinaz sequia que aflige al pais; y al efecto requirió, en nombre del Excelentísimo Ayuntamiento, patrono de este monasterio y templo, pusiese de manifiesto las llaves que cierran el Sagrario de la Reliquia, y que obran en poder de la citada abadesa, segun las prescripciones consignadas en la Regla que en 1636 sancionó el general de la orden franciscana en los reinos de Valencia y Aragon.

Exhibidas las llaves mencionadas, el síndico D. Eduardo Orts entregó al dicho delegado las que el Ayuntamiento de Alicante guarda tambien en conformidad á lo dispuesto en la ya dicha Regla y en el estado XII de los Estatutos que en 1669 espidió la Majestad de don Carlos II, procediendo inmediatamente el prenotado síndico, D. Eduardo Orts, á reconocer las cerraduras de la reja que

cierra el relicario; y como las haya encontrado conformes, el presbitero don José Sarriá solicitó y obtuvo la correspondiente vénia para abrir la dicha reja, cosa que efectuó sacando inmediatamente del sagrario la Santísima Faz, que reconocida por las comisiones municipal y del cabildo eclesiástico, se ha entregado al Sr. D. Mariano Angelo Borja, canónigo que en la procesion de rogativa á que se vá á proceder, lleva el carácter de preste.

En fé de lo cual firmo y rubrico la presente diligencia, con el V.º B.º de los señores syndicos presentes, en el Camarin de Santa Verónica, fecha ut supra.—*Rafael Viravens y Pastor.*—
(Una rúbrica.)—V.º B.º *Eduardo Orts.*
—(Una rúbrica.)—*Juan José Carratalá.*
—(Una rúbrica.)»

LA PALABRA DEL PAPA.

Nuestros lectores conocen ya en toda su integridad la palabra del Vicario de Cristo, Supremo Gerarca de la Iglesia Universal y Maestro infalible de pueblos é individuos.

Ocioso nos parece encarecer la importancia y solemnidad de la última Allocucion consistorial; probada queda, aun para los que voluntariamente cierran los ojos para no ver y los oidos para no oir, no solo por la verdad y realidad de los padecimientos que relata, por la energía de la frase con que condena á los causantes de la violencia y persecucion que sufre la Esposa del Cordero en Italia, sino muy principalmente por el terrible efec-

to que ha producido en las filas de los que militan bajo la bandera—tan desplegada hoy por desgracia—de la infame revolucion.

No han pretendido, no, los revolucionarios pasar en silencio el último documento pontificio, ó si no esto, hacer de él inútil pretericion, como tampoco se les ha ocurrido procurar desvirtuar su alcance y trascendencia. Antes muy al contrario, comprendiendo que todas estas malas artes, por ellos en tantas otras ocasiones usadas, no hubieran sido en las presentes circunstancias parte bastante á disminuir ni en un ápice siquiera el valor y poder de la palabra del inmortal Cautivo del Vaticano, coinciden con los que lloramos con lágrimas bien sinceras la triste situacion, por completo anormal é indigna, del Padre comun de los fieles; en cuanto á considerar en extremo graves las últimas declaraciones.

El Papa ha hablado, y el mundo entero se ha conmovido.

Y ese mundo que ha presenciado impasible y cruzado de brazos sin faltar nunca, en la cuestion católica, al inmoral, absurdo y egoista principio de *no intervencion*—tan violado siempre que se trata de luchas de nacion á nacion, ó de raza á raza—se conmueve ante el sencillo, si bien enérgico relato de las traiciones, infamias y violencias cometidas contra el anciano, cuya muerte espia y tiene por cierta ante el triste anuncio de cualquier desmayo físico padecido por Aquél cuyo ánimo nunca los padece, ni se doblega ante la fuerza victoriosa, como tampoco decae ante las sugerencias de los que, mintiendo concordia y paces imposibles, culpan á la víctima de los

dolores y quebrantos causados por el verdugo.

Si; el mundo entero, los malvados como los justos, los creyentes como los impíos, los que arden y se abrasan en entusiasmo santo por la más santa de las causas, como los que, tibios é indiferentes, ni se indignan ante el mal, ni se conmueven ante el bien, todos, absolutamente todos, se han estremecido al oír á Pio IX.

Los buenos han exclamado: ¡Señor, salva á tu Vicario, y con Él á tu Iglesia, y con Ella á tu pueblo!

Y los revolucionarios vociferan y gritan como poseidos del demonio: Belial, acorre en nuestra ayuda, que aún no está consumada la obra, pues cuanto más creemos aplastar *al infame*, más señales de vida y de fecundidad nos dá.

Pero viniendo ahora á considerar lo que la palabra del Papa dice y los anhelantes deseos que manifiesta, justo es, y por todo extremo conveniente, que penetremos bien el sentido de la augusta frase; para que desde luego y con santa diligencia y especialísima devoción nos aprestemos á cumplir éstos.

Toda la Alocucion pontificia se condensa y resume en estas terribles y trisísimas palabras, que son está breve sentencia: *la Iglesia de Dios padece violencia y persecucion en Italia; el Vicario de Cristo ni goza de libertad, ni del uso expedito y pleno de su poder.*

Esta verdadera sentencia, condenatoria de los que, violando tratados internacionales, aprovechando los apuros y desgracias de una gran nacion católica, y tramando la ruina del Catolicismo, asaltaron, cobardes, la brecha de la Puerta

piá, defendida por un puñado de héroes cristianos, por aquellos zuavos pontificios que, algunos meses despues, habian de salvar el honor de la bandera francesa, yendo serenos á una muerte cierta en pos del estandarte del Sagrado Corazon de Jesus; en aquel combate del que huian como mujeres los soldados de la revolucion.

Roma cayó en poder de los piemonteses, y tras falaces promesas de garantías para la libertad espiritual del siempre Pontífice-Rey, comenzó la ruina y devastacion de todos los institutos religiosos.

Como siempre, tuvo el honor de recibir los primeros tiros el clero regular: incautáronse los invasores de sus casas, de sus rentas, de sus asilos; nada les bastó para saciar el hambre que traian, y extendieron sus rapiñas á los asilos de caridad y beneficencia, arrancándolos de la vigilancia y direccion de la Iglesia, cuando no los arruinaban y suprimian por completo.

Pero aun no era bastante, y el clero secular, aquel á quien siempre aparentaban lisonjear los revolucionarios para ver de oponerle — ¡inútil empeño! — á las Ordenes religiosas, mereció tambien la honra de ser blanco y víctima de la fúria sectaria; y el Parlamento italiano votó la inícuca *ley de abusos del clero.*

El Papa, cautivo en el Vaticano, tiene *la libertad* del prisionero que no está incomunicado: habla con sus hijos; eleva su plegaria al cielo en medio de las familias católicas que acuden solícitas y ansiosas á consolarle: los católicos repiten sus quejas, y sus santas palabras conmueven al mundo.

¡Cómo permitir tal perturbación de la paz del hogar doméstico y de la plaza pública!...

Hé aquí el por qué de la ley de abusos del clero, que castiga con severísimas penas á los que reproducen la palabra del Papa, oralmente ó por escrito, siempre que el poder usurpador de Roma y de la infortunada Italia juzgue que es perturbadora.

No pudiendo castigar al Papa en su propia Augusta Persona, por razones políticas, le castigan en sus hijos mas fieles y en los pastores de la grey cristiana.

¡Bien por los que gritaban á todos los vientos respeto á la inviolabilidad de la conciencia humana!

La situacion del Romano Pontífice es intolerable, y como él mismo dice solemnemente: *su suerte no puede ser otra en Roma que la de Príncipe Supremo ó la de Cautivo.*

No hemos de detenernos en probar lo que la Alocucion evidencia de un modo irrefragable: desde que el Papa dejó de hecho de ser rey es el Cautivo del Vaticano.

La comunicacion que hoy le es permitida está completamente en manos de sus enemigos que cese mañana; y en cuanto á la libre circulacion de su palabra, mucho y claro nos dice el hecho *magnánimo* del ministro de Justicia de Víctor Manuel, invitando á los procuradores generales á no perseguir á los periódicos que han reproducido la Alocucion pontificia, *aunque, segun la circular del ministro, respetando la libertad del Papa, podrian ser perseguidos.*

¿Qué mas prueba se quiere de la prision de Pio IX? El ministro italiano cree

que puede perseguir á los diarios católicos que reproducen en sus columnas la palabra del Augusto Cautivo. ¿Y puede de este modo regir la Iglesia de Cristo el que es su Vicario?

La situacion, pues, es intolerable, y el Papa, despues de dar las gracias á los fieles que de toda nacion y raza le han consolado en su cautiverio, formula sus más vehementes deseos en los presentes momentos.

¿Cuáles son éstos? Son que los Obispos, es decir, los Pastores, los Jefes de los católicos, reunan á sus hijos, á los soldados de Cristo, y despues de *hacer oracion* reunidos en los templos, hagan uso de todos los derechos políticos que las leyes de cada pais concedan al ciudadano para recabar de los poderes públicos que fijen su atencion en el gravísimo estado de la Iglesia perseguida y padeciendo violencia en Italia, y por ende en el mundo entero, por estar allí su Cabeza visible.

¡Si católicos españoles, apercibámonos á marchar al combate guiados por nuestros jefes naturales, los Obispos, á quienes el Papa se dirige para que exciten nuestro celo!

¡Hagamos valer todos nuestros derechos de ciudadanos en defensa de la religion perseguida!

Acerquémonos á los poderes público para pedirles que hagan cuanto puedan para librar al Padre comun de los fieles de las garras de la revolucion, y confíemos siquiera en que el Estado español no ha de ver en nosotros otro carácter que el de católicos que defienden su Religion, y que por ésta y por el Vicario de Cristo están prontos á verter hasta la última gota de su sangre.

La España, en medio de la tristeza y amargura que le ha producido la última Alocucion pontificia, tiene la satisfaccion de verse de nuevo confirmada en sus apreciaciones de hechos y doctrinas por la augusta y solemne palabra del Papa.

LA RELIGION Y LA POLÍTICA.

ARTÍCULO XIII.

Quedaban algunos cabos que recoger á fin de atarlos para que completen la trama que viene urdida por unos y por otros.

Quiénes con la libertad, quiénes con los derechos individuales, hoy trayendo á colacion cuentos ingeniosos y planteando mañana quimeras brillantes, lo cierto es que no basta la paciencia más probada para desvanecer verdaderas preocupaciones sustentadas por los despreocupados.

Cuanto se ha dicho sobre el derecho natural, sobre la libertad individual, acerca de la independendencia, de la potestad y del gobierno en los negocios públicos, no es otra cosa que consignar verdades eternas que solo puede hacer discutibles la debilidad humana. Por cuanto desvanecida en propios sentimientos forma interés en que prevalezcan sus pobres dictámenes.

Sin duda queda más honrado el hombre con mostrar su ascendencia en Dios, que fingiendo un origen extravagante. Y lo mismo acaece en la sociedad. Tanto más dignificada aparecerá cuanto su abo-
lengo sea más puro y elevado. Si, por otra parte, el hombre, ni la sociedad, ni

la potestad con que son gobernados, tienen ni pueden tener más origen que la voluntad de Dios, autor de todo ello, resultará claro que trabaja el hombre, contra su propia dignidad, sólo con desconocer principios tan conformes á razon y buen sentido.

Admitamos, para mayor abundamiento de pruebas, dos sistemas relativamente plausibles. El uno se apoya en la historia, en las tradiciones, en la vida y progresos de la sociedad, en hechos fijos y determinados, nombrando tambien personajes, tiempos, lugares, circunstancias y accidentes, y refiriéndolo todo á un origen comun, con tal enlace y tan fuerte trabazon, que arguye temeridad separar unas piezas de otras. El sistema contrario inventa, finge, compone y descompone á su arbitrio: cuenta cosas que nadie ha oído; se refiere á hechos que nadie testifica; procura hacer aceptable lo absurdo y plausible lo quimérico. En vez de narrar, filosofa; en lugar de credenciales, muestra inversiones extrañas, y de aquí al otro lado se confunde ó contradice. ¿A cuál de los dos sistemas deberá inclinarse el buen sentido? ¿Qué hará un hombre honrado? Sin duda suscribir á lo que explica racionalmente su ascendencia y su modo de ser en sociedad, bajo potestad.

Y aqui tenemos una regl. acomodada al buen uso de la razon en materias de crítica. ¿Pero qué lugar ha de tener la crítica donde sólo se intenta persuadir deslumbrando? Lo regular en todo orden de cosas es que lo inferior esté subordinado á lo superior, el gobernado al imperante, todo súbdito á la potestad. Pues bien, ¿que se hace? fingir la soberanía en

el pueblo y la potestad en el súbdito, para de este modo venir á parar en que hubo pactos, acuerdos y convenciones por medio de cuya invencion el súbdito hoy fué originariamente soberano, y que aun siendo hoy súbdito conserva la soberania.

Y cuando se habla de cómo trasmite el pueblo lo que en él se considera esencial, ocurren tales cosas á los comentadores de semejante derecho en ejercicio que prueban á más no poder de cuánto es capaz la preocupacion, porqué ser y no ser soberano, siendo á la vez súbdito el *sujeto pueblo*, ni tiene explicacion, ni clara historia el invento.

Jurieu, maestro en la materia de transmisiones y hábil sofista, se vió precisado á formular el sistema de pactos y de convenciones en términos que prueban su indelicadeza en puntos de controversia, no ciertamente su ingenio. El cómo Grooc, ó Grocio y los de su escuela, se proponia dar en tierra con la autoridad, en guerra declarada contra los soberanos. ¿Y qué inventan? Hacerlos justiciables del pueblo en términos que todas, todas, absolutamente todas las obligaciones nacieran de pactos. De modo que suponiendo deshecho, roto ó alterado el contrato, fuera ya el caso de acabar con el apoderado de la soberania.

Es verdad que hay obligaciones que nacen de pactos; ¿pero no las hay anteriores, superiores é independientes de toda convencion? ¿Con quién pactó el Criador al animar la estatua de barro sobre cuya frente imprimió su imágen y semejanza? ¿Pudo convenir con la talla, materialmente formada, sobre lo que le daría en cambio del espíritu con que la

iba á convertir en animal viviente, *in animan viventem*? ¿Qué contrato hubo al dar el Señor su ley santa? ¿Qué pacto medió entre Jesucristo Redentor y el hombre redimido? ¿Y qué y cómo pactan los niños con sus padres? ¿Qué pactan y con quién los soldados que reciben la Ordenanza para buen gobierno en el servicio de la patria? ¿Qué, cómo y cuándo se pactó sino entre sujetos capaces de obligaciones? ¿Y quién obliga al héroe que dá la vida por salvar su país ó á sus semejantes? ¿Quién, ni en virtud de qué se puede considerar parte contratante con el maestro que le educa, con quien le viste ó le mantiene? ¿Y por ventura el Autor de la naturaleza es sujeto capaz de obligaciones hácia el hombre? ¿Y el hombre no está ligado con Dios por mil títulos y capítulos? Pues hé aquí obligaciones no pactadas ni convenidas, sino anteriores y superiores á toda aceptacion. ¿Y para qué servirían las promulgaciones ruidosas de pactos imaginarios, no habiendo regla anterior y soberana, segun la cual vinieran ordenadas? ¿Por ventura se pactaría también que el hombre habia de tener conciencia y luz natural en este ó en el otro grado? Dejemos ya de exponer teorías que tanto deshonoran el ingenio del hombre.

Por más que parezca extraño, todavía se insiste en buscar orígenes de suyo claros y patentes, recurriendo al sofisma y al enredo como á medios de observacion y de critica, con ánimo de trastornar el orden social; y como nada estorba sino la autoridad, preciso es desacreditarla y combatirla.

¿Hay abusos? Pues entonces fingir hombres impecables con destino á diri-

gir los pueblos. ¿No hay abusos? Pues se inventan. ¿Es peligrosa la ficción, ó sospechosa de ódio? Pues échese mano de abusos posibles, abultados por la fiebre de trastornos. ¿Se recela de la ineficacia de tales medios? Pues ahí está el expediente de la calumnia, siempre abierto á la inquietud de los discolos y al ingenio de los malvados. Y cuando nada baste, aún queda el recurso de corromper conciliando.

Sin embargo, y por arte de lisonjas, nunca ha de faltar pueblo, y en verdad que, pecador ó impecable, como no tiene necesidad de obrar en razón para validar sus actos, ya estamos en plena confianza de haber despejado la incógnita en la ciencia de gobernar.

Cierto que no abusará ni podrá abusar el soberano príncipe, una vez desahuciado; pero abusará el soberano pueblo con el *visto bueno* de no necesitar razón para validar sus actos.

Era lógico. Como la inviolabilidad supone impecabilidad, y el hombre no es impecable, debió inventarse un medio de salvar al pueblo, aún pecador, á costa de declararlo despótico.

¿No há menester razón? Pues justamente es lo que estorba al despotismo. ¿Valida sus actos sin razón? Pues justamente esto es lo que hace la arbitrariedad afortunada. ¿Se quiere esta clase de soberanos y esta especie de soberanías?

Ah, Corydon, Corydon! Quæ te demencia cæpit?

El soberano, que es príncipe, cuida en todas formas y de todas maneras hacer digna y respetable su autoridad conciliando intereses encontrados, dispensando gracias y mercedes y premiando

servicios, sin prescindir de merecimientos. Procura atraerse las voluntades, apreciando talentos y aprovechando lances. Aparta obstáculos á la gobernación, y muestra desagrado á los falsos cortesanos y á los hipócritas de monarquía y patriotismo. Se informa de todo antes de resolver. Atiende á sí mismo, á sus ascendientes y al porvenir de su dinastía. Cuanto dispone, cede en honra suya ó en descrédito; y si por medio de la administración de justicia no ahoga, al nacer, mil estudiadas murmuraciones, ellas se convertirán en asonadas implacables. Todos los intereses del príncipe van librados en su equidad y prudencia.

La reflexión y las aventuras comprometen el concepto de un regidor cualquiera, aunque se vea rodeado de prestigios inexplicables. ¡Cuán peligrosa es la situación de un príncipe! Siempre mirado de hito en hito, y desde abajo donde bullen las inquietudes, como no esté derecho y ande en rectitud, bien pronto se esconderán bajo la corteza de la dignidad pública todas las maquinaciones é indignidades que atesora la rebelión.

Pues bien; aunque bajo todas las formas de gobierno se salve la potestad, porque acerca de la temporal nada determinó Dios; *Modus autem regiminis temporalis non est a Deo definitus nec præceptus, sed hominum dispositioni hoc relictum est*, como enseña Suarez, *Contra Reg. Angl. Lib. III, c. III*, sin embargo, ¿quién no vé cuántas y cuán graves razones, cuántas y cuán graves conjeturas persuaden la ventaja del gobierno de los príncipes sobre el de las muchedumbres?

No dejó de conocerlas Jurieu, cuando

en abono de su odio á los soberanos llegó á presentar la hipótesis de lo que habia de hacerse con el príncipe que mandara á la mitad de una ciudad el exterminio de la otra. ¿Y qué habríamos de hacer si, perdido el juicio en la mitad del mundo, se viera invadida la otra mitad que, en concepto de cuerda, sufre, llora y lamenta agresiones que no puede repeler? Pues, no ya la mitad del mundo, sino cortas é imbéciles turbas invaden y trastornan el orden religioso, el político y el civil, á nombre de libertad y derechos.

En tal caso, no imaginario, sino real y positivo, ¿qué remedio pondrán los abogados del pueblo? ¿La razón? No es necesaria para validar actos de ninguna especie. ¿La exhibición del pacto? ¿Cuál de ellos? ¿Quién señala las cláusulas del compromiso? ¿Quién las interpreta para aplicarlas, las víctimas que no pactaron ó los verdugos, á nombre del pacto?

Véase cómo, por medio de una retorsión espontánea, resulta que ni el *contrato social* impone obligaciones. Las hay sin previo acuerdo; y no son tales aquellas que se suponen originadas de convenios quiméricos.

El Obispo de Jaén.

VARIETADES.

DOS HERMANOS.

Una casa habitada por dos hermanos fué destejada por los vientos y socavada en sus bases por las aguas de la tempestad.

Ambos hermanos dijeron:

—Hemos de retejar la casa antes que lleguen las lluvias del invierno, y reforzar sus fundamentos antes que los torrentes salgan otra vez de madre.

El hermano mayor añadió:

—Bien pensado, será mejor hacer la casa nueva, y darnos un día de regocijo, cual lo tuvieron nuestros santos abuelos el día en que el sacerdote se la bendijo recién construida.

El hermano menor replicó:

—Carecemos de dinero y de fuerzas para tanto. ¿No sería mejor hacer lo que podamos, restaurar la casa poco á poco, reparando lo más necesario, y así llegar á lo que con piadoso deseo ambicionas?

Dijo el mayor:

—Tú tienes en poco los monumentos de nuestros padres; pues te contentas con reparaciones.

—No digas eso, por Dios. Yo amo como tú la memoria de nuestros padres; pero atiendo á lo posible.

—Todo es posible cuando existe la voluntad. La casa será construida de nuevo y el mundo se asombrará.

—¡Ojalá suceda como tú dices!

Y el hermano mayor recorrió el círculo de sus parientes y de sus amigos, visitó á extraños, echó su dinero á la lotería, hasta se dedicó al juego, pidiendo á los hombres y al azar el dinero que necesitaba para restaurar por completo la casa de sus padres.

Mientras tanto el hermano menor reparaba pacientemente la parte de edificio que le correspondía, retejándolo y fortificando sus bases, según los medios de que podía disponer.

Cuatro veces en algunos años el hermano mayor salió, corriendo penosas

aventuras, en busca del dinero que no pudo encontrar, volviendo cada vez destrozado y roto á casa de sus padres, trabajosamente sostenida por el hermano menor.

Este, reciéndole con amor, le decia:

—Déjate de aventuras, hermano mio: quédate conmigo: trabajemos juntos en la reparacion de nuestra casa, empleando en la obra tus medios y los míos. Así, al ménos, impediremos su total ruina, y tal vez Dios, movido á misericordia, nos permitirá algun dia verla del todo restaurada.

Empero el hermano mayor, despues de reparar sus fuerzas, volvia siempre á las aventuras que tan mal resultado le daban, y aún increpaba á su hermano, diciéndole:

—Por tí nuestra casa no se restaura. Nuestros mayores te maldicen sin duda, porque si tú vinieras conmigo, juntos encontraríamos lo que á mi solo se me niega. Empeñado en tus reparaciones parciales, nunca edificaremos de nuevo.

—¡Ah! si tú me hubieses ayudado, la obra estaría casi acabada. Mira lo que hice solo, y considera lo que hubiéramos hecho los dos. En tus correrias perdiste el dinero, destrozaste la ropa, te heriste los piés, se abrieron agujeros en tu ausencia, y ¿qué utilidad sacaste de tantos trabajos?

Así se querellaban en ratos de mal humor los dos hermanos.

Lo que hubiera sucedido, quedándose ambos en casa ó saliendo ambos á correr aventuras, se ignora, porque ninguno de los casos se verificó.

Sábase solamente que el hermano mayor no pudo hallar hasta hoy el dinero

buscado con tantas ansias; que si el suyo hubiese empleado en reparar la casa, ya apenas se conocerian las señales del estrago, y que lo que se mantiene del edificio es debido á la constancia y paciencia del hermano menor.

Las gentes dicen al verlo: «Poco aprieta quien mucho abarca.»

CULTOS RELIGIOSOS.

Domingo.—En la Colegial á las nueve y cuarto misa conventual.

En Santa María á las nueve misa mayor.

En la Virgen de Gracia misa de renovacion á las ocho.

Lunes.—San Vicente Ferrer, fiesta de precepto en esta Diócesis. En la Colegial, Santa María y Virgen de Gracia la misa mayor á las horas del dia anterior.

Martes.—En las Agustinas á las ocho, misa de renovacion.

Jueves.—A las seis de la mañana sale de Rogativa de la Colegial para el Monasterio de la Santísima Faz, en donde será la misa con sermon.

En las Capuchinas á las siete menos cuarto misa de renovacion, y por la tarde á las tres y media el Trisagio.

Sábado.—En la Colegial, á las ocho, misa de renovacion.

Las funciones que el viérnes y domingo próximos debian celebrar respectivamente las Asociaciones del Sagrado Corazon de Jesús é Hijas de María, en la Iglesia de las Religiosas Capuchinas, se trasladan á los mismos dias de la siguiente semana, con motivo de la solemne venida de la Santísima Faz á esta poblacion.